



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 29/2025 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a nueve días del mes de octubre de 2025, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA
- JORGE FLORES VALDES
- DELFIN ZARZURI CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 24/2025, del 28 de agosto del 2025.
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Se somete a Votación para su aprobación, Abstención o Rechazo la MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 01/2019 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS, SOBRE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS Y FIJA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO, en lo que respecta al artículo primero, según el siguiente detalle:
“Artículo Primero Transitorio: Déjese establecido que para las subvenciones que se otorguen durante solo lo que resta del año 2025, no será requisito de postulación ni otorgamiento de subvención el que las organizaciones peticionarias que efectivamente representen a la comuna de General Lagos, en eventos culturales masivos, cuenten con domicilio en la comuna de General Lagos, pero sí una certificación que cuentan con un domicilio conocido en la comuna de General Lagos, donde se reúnen, en caso de ser requerido. Lo anterior implica que el examen debe ser especialmente riguroso en relación con el cumplimiento de los demás requisitos que establece la ordenanza, en especial, la colaboración al cumplimiento de los fines municipales”
5. Se somete a consideración para su aprobación por parte del H. concejo Municipal la solicitud de Subvención Municipal, presentada por la ASOCIACIÓN INDIGENA CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA, HIJOS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS. Personalidad Jurídica N° 194 en el registro de comunidades y asociaciones indígenas, por un valor de \$ 2.500.000.-, para la GESTIÓN DE COMPRA, TRAJES PARA NIÑOS Y NIÑAS, CON EL FIN DE SU PARTICIPACION EN EL CARNAVAL INFANTIL A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE ARICA, EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2025.
6. Exposición Departamento de Salud, “Explicación de cómo funciona o debiese funcionar el protocolo de urgencia y emergencia frente a llamados telefónicos para atención de la Posta de Salud Rural de Visviri”. Expone la Sra. Waleska Hernández Zamudio, Encargada del Dpto. de Salud Municipal de Visviri.
7. Puntos Varios

Siendo las 11:12 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24/2025, del 28 de agosto del 2025

Secretario municipal, junto con entregar sus saludos procede llamar a votación el acta mencionada, y aprovecha de comunicar que la concejala Sra. Carmen Surco hizo llegar el día de ayer una licencia médica, con lo cual justifica su ausencia el día de hoy, por delicado estado de salud.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- OF del Gobernador regional al alcalde IMGL, adjunta carta N° 2 del Sr. Francisco Manzano, del 25 oct./2025; además carta del año 2023 y 2024. Por solicitudes al municipio las cuales no han sido respondidas.
Secretario municipal, hay cartas que se le ha respondido al dirigente, pero se buscaran todas las respuestas para volverlas a enviar.
- Carta de la Asociación Indígena de ganaderos de la comuna de General Lagos al alcalde IMGL, solicitan apoyo para una asamblea de socios que se realizará el 22 de octubre/2025 a las 10:00 hrs. en Visviri.
Secretario municipal, ya se le dio respuesta y se le dijo sí a todo.
- Servel, notifica resolución que designa funcionario para la práctica de notificaciones a personas que se señalan más adelante y que no sufragaron.
- Reclamo ingresado ayer 8 de octubre dirigido al alcalde, por hecho ocurridos en el sector de Humapalca, los días 30 de agosto y 2 de septiembre/2025, relacionado con una demora y falta de respuesta oportuna, ante una emergencia médica la que puso en grave riesgo la vida e integridad de mi padre. Aquí detalla todo lo ocurrido.
Secretario municipal, muestra a los concejales los documentos que se adjuntan en este reclamo.
Debido a lo anterior, se programó una exposición del protocolo de atención de urgencia y emergencia, para hoy.
- OF de la Directora S. Salud Arica, proyecto ampliación Posta de Salud Rural de Visviri, considerando que la iniciativa se traspasó formalmente al servicio de salud Arica, solicita información y avisan que realizaran una visita técnica
Secretario municipal, se dio respuesta en forma inmediata a este oficio.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

Se oficio a la seremi de agricultura y al Slepch, de acuerdo a lo que se conversó en la sesión anterior.

Sr. Delfín Zarzuri Condori, Concejal, informa que:

El día lunes 6 de octubre, participe en dos reuniones, el alcalde nos compartió la convocatoria.

Primero nos reunimos en Arica en la oficina de la asociación de municipios rurales, solicitado por la Asociación de Transporte Hijos de General Lagos, nos dieron a conocer en que consiste y cuál es su proyecto, estuvo presente el directorio con su presidente don Sergio Mita Tancara y los socios, ellos nos solicitan apoyo como autoridades comunales, ya que ellos quieren sacar carga en forma legal por la frontera. Estuvimos escuchando sus necesidades y al final el acuerdo fue que nosotros como cuerpo colegiado alcalde, solicitarle una reunión con el director de Aduanas e invitar al directorio de esta asociación de transporte.

En la tarde a las 15:30 hrs., tuvimos una reunión en el gobierno regional, donde pudimos conversar con la encargada del pro empleo, porque nosotros queremos saber cómo funciona este programa aquí en la comuna, nos aclaro este tema y quedo de enviarnos la nómina de las personas que trabajan acá en la comuna. Esta la voluntad de trabajar en forma conjunta y que el programa siga acá en la comuna.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

Le agradezco alcalde y a don Eduardo Alvarado, por los oficios enviados a las diferentes instituciones, solicitado por nosotros para dar a conocer nuestras necesidades.

Al igual que el colega Zarzuri, participe de la reunión con la asociación de Transporte Hijos de General Lagos, escuchamos sus necesidades, por lo que ojalá podamos tener pronto una reunión con el director regional de Aduanas.

También participe en el gobierno regional en una reunión con la encargada del pro empleo, para saber el trabajo que hace cada persona contratada y solicitar cupos, ya que hay pueblos que no tienen y otros tienen varios.

Ayer recibí un llamado de la Sra. Irma hija de la Sra. Julia de la estancia Sajala, avisándome que había una niña que tenía una piedra introducida en la nariz, por lo que fui avisar a la Posta de Visviri, quienes salieron en el momento a ver esa situación.

En la tarde en el colegio me encontré con la apoderada, quien me dijo que no pudieron trasladar a Putre porque es pastora, lo cual igual se lo hice saber a la Sra. Irma, que hay que tener cuidado en que condiciones se tiene a un pastor, esta mañana igual la señora tuvo otro percance con su otro hijo.

Cuando exponga la encargada de salud, le voy hacer consultas sobre la atención para las personas que están de paso, o están trabajando como pastor.

Igual participe en el gobierno regional en una reunión con la encargada del pro empleo.

Sr. Jorge Flores Valdés, Concejal, informa que:

Como ya lo dijeron los colegas nos reunimos con la asociación de transporte Hijo de la comuna de General Lagos, sería bueno que el alcalde y el cuerpo de concejales seamos participe de esto y ver hasta donde nosotros podemos apoyar.

También manifestaron el mal procedimiento de Carabineros, indicando que ellos no son los que pasan con contrabando.

Estuvimos con la Srta. Marcela Cortes, encargada del pro empleo.

Conaf, está haciendo un trabajo que no se hace en esta época, yo siempre lo he dicho que las cosas se tienen que hacer por una necesidad no solo por cumplir con el proyecto y justificar la mano de obra.

Alcalde, respecto a la reunión con los transportistas voy aclarar una cosa, lo que presentan ellos es una propuesta a la actividad que están realizando, hay una normativa legal que regula por qué ellos no pueden trabajar, según ellos están trabajando con Aduanas, por lo que debemos saber qué es lo que están presentando.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:

En esta oportunidad no tengo gestión ni participación.

Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejal, informa que:

En esta oportunidad no tengo gestión ni participación.

- 4. SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, ABSTENCIÓN O RECHAZO LA MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 01/2019 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS, SOBRE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS Y FIJA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO, EN LO QUE RESPECTA AL ARTÍCULO PRIMERO , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

“ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: DÉJESE ESTABLECIDO QUE PARA LAS SUBVENCIONES QUE SE OTORGUEN DURANTE SOLO LO QUE RESTA DEL AÑO 2025, NO SERÁ REQUISITO DE POSTULACIÓN NI OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN EL QUE LAS ORGANIZACIONES PETICIONARIAS QUE EFECTIVAMENTE REPRESENTEN A LA COMUNA DE GENERAL LAGOS, EN EVENTOS CULTURALES MASIVOS, CUENTEN CON DOMICILIO EN LA COMUNA DE GENERAL LAGOS, PERO SÍ UNA CERTIFICACIÓN QUE CUENTAN CON UN DOMICILIO CONOCIDO EN LA COMUNA DE GENERAL LAGOS, DONDE SE REÚNEN, EN CASO DE SER REQUERIDO. LO ANTERIOR IMPLICA QUE EL EXAMEN DEBE SER ESPECIALMENTE RIGUROSO EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA ORDENANZA, EN ESPECIAL, LA COLABORACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES MUNICIPALES”

Secretario municipal, este es un compromiso de la sesión anterior, que es la modificación del artículo primero, por lo que se trajo a votación el punto siguiente que es la subvención para Hijos de General Lagos, la cual tiene domicilio en la ciudad de Arica, con un certificado que Conadi que indica que es urbano. Esto es sólo por lo que resta del año 2025.

Concejal Patricio Flores, al obtener una nueva personalidad jurídica pierden la antigüedad, por lo que deberían esperar 2 años para poder solicitar subvención.

Con el mismo nombre al sacar la personalidad jurídica en General Lagos, igual pierden la antigüedad.

Eduardo Alvarado, es una personalidad jurídica nueva, al sacarla por el alero municipal al ser una P.J. nueva, se le asigna un número distinto.

Secretario municipal, se somete a votación la Modificación de la Ordenanza N° 01/2019 de la I. municipalidad de General Lagos, sobre otorgamiento de subvenciones.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, en forma unánime más el voto del Sr. alcalde, es aprobada la Modificación de la Ordenanza N° 1, artículo primero transitorio.

- 5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL, PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN INDIGENA CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA, HIJOS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS. PERSONALIDAD JURÍDICA N° 194 EN EL REGISTRO DE COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDÍGENAS, POR UN VALOR DE \$ 2.500.000.-, PARA LA GESTIÓN DE COMPRA, TRAJES PARA NIÑOS Y NIÑAS, CON EL FIN DE SU PARTICIPACION EN EL CARNAVAL INFANTIL A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE ARICA, EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2025.**

Secretario municipal, se somete a votación la Subvención para la Asociación Indígena Social y Deportivo “Hijos de la comuna de General Lagos”.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, en forma unánime más el voto del Sr. alcalde, es aprobada la Subvención presentada por la Asociación Indígena Cultura, Social y Deportiva “Hijos de la comuna de General Lagos”, por un valor de \$ 2.500.000.

- 6. EXPOSICIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD, “EXPLICACIÓN DE CÓMO FUNCIONA O DEBIESE FUNCIONAR EL PROTOCOLO DE URGENCIA Y EMERGENCIA FRENTE A LLAMADOS TELEFÓNICOS PARA ATENCIÓN DE LA POSTA DE SALUD RURAL DE VISVIRI”. EXPONE LA SRA. WALESKA HERNÁNDEZ ZAMUDIO, ENCARGADA DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE VISVIRI.**

Se dirige ante los presentes la Srta. Waleska Hernández Zamudio, encargada del Dpto. de Salud Municipal, quien, junto con entregar sus saludos, da inicio a su exposición donde explica como funciona o debiese funcionar el protocolo de urgencia y emergencia, aquí en la comuna.

¿Cuál es la **diferencia** entre **urgencia** y **emergencia médica**?

URGENCIA



Situación de salud que **no pone en riesgo tu vida** y requiere atención médica dentro de un periodo de tiempo razonable, por ejemplo:



Resfrío, alergias, traumas, diarreas, entre otros.



EMERGENCIA

Situación de salud que **pone en riesgo tu vida** o las funciones de algún órgano y requiere atención inmediata, por ejemplo:



Insuficiencia respiratoria, intoxicación, quemaduras graves, paro cardíaco, entre otros.

DERECHOS Y DEBERES DEL USUARIO

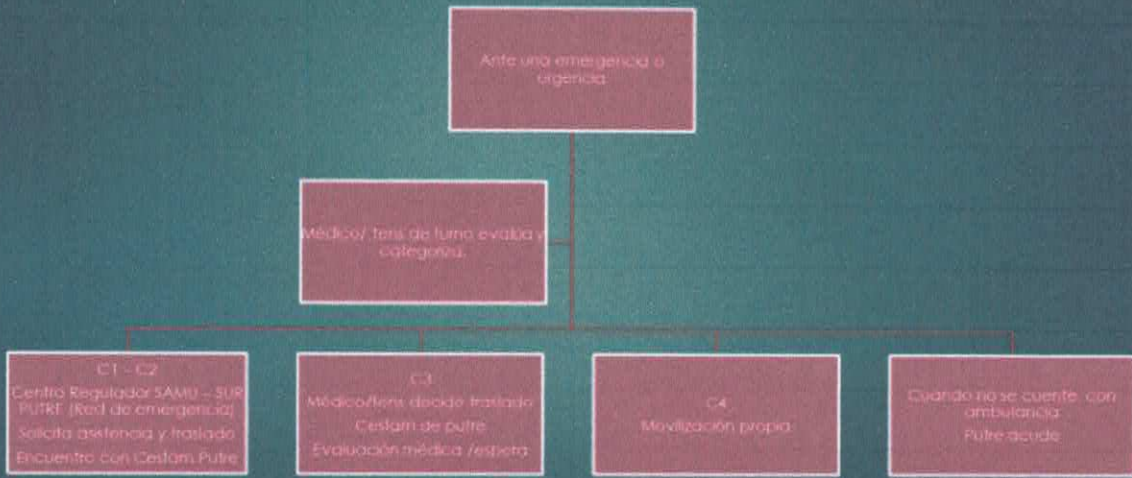
Como usuario tengo derecho a:

- Un trato amable y cortés.
- A disfrutar de una comunicación plena y clara con el personal tratante.
- A que se me brinde información sobre los procedimientos que me vayan a practicar, mi pronóstico y riesgos que impliquen.
- A ser escuchados y a obtener respuestas a sus quejas e inquietudes.
- A presentar sugerencias para mejorar la prestación de servicios.

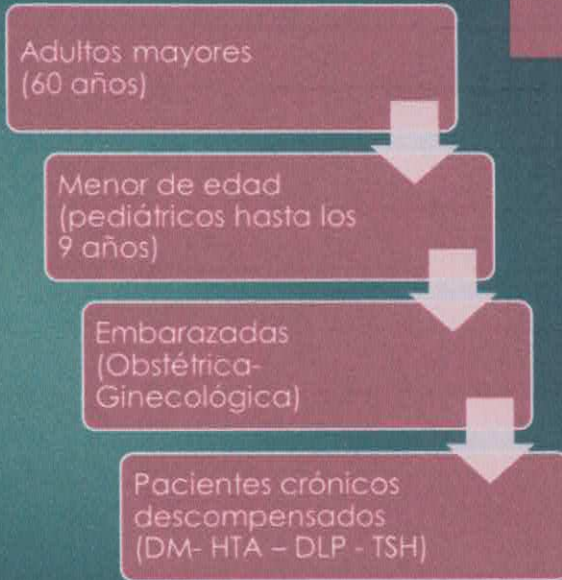
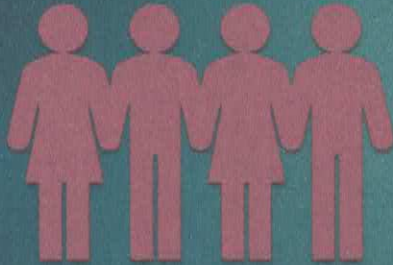
Y mis deberes son:

- Procurar el cuidado de mi salud y la de mi familia.
- Afiliarme con mi familia al sistema de seguridad social en salud, régimen contributivo o subsidiado.
- Cumplir con las normas, reglamentos de la institución y seguir las instrucciones del equipo tratante.
- Tratar con respeto y dignidad a las personas que me atienden, a los demás pacientes, familiares y/o allegados con los que comparto el espacio.
- Dirigirme a los buzones de sugerencias o a la oficina de atención al usuario para manifestar inquietudes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.

PROTOCOLO DE URGENCIA



PRIORIDADES



ORGANIZACIÓN EN HORARIO HÁBIL

- ▶ En horario hábil (lunes a viernes: 8.30 a 13:00 y de 15:00 a 19:30 pm) todas las morbilidades, urgencias y emergencias son atendidas por el médico que se encuentre disponible en PSR Visviri.

ORGANIZACIÓN FIN DE SEMANA

Durante el fin de semana serán atendidos por la TENS de turno, quien categoriza y evalúa según corresponda.

HORARIO FIN DE SEMANA

- ▶ Sábado y Domingo 8:30 a 13:00 hrs atención presencial en PSRV.
- ▶ Colación de 13:00 a 15:00 hrs.
- ▶ Atendiendo la TENS de turno cualquier URGENCIA durante el horario de colación.
- ▶ 15:00 a 19:30 hrs presencial.
- ▶ El resto del horario debe ser cumplido a disposición de llamado y necesidad en caso de urgencias.

RECEPCION DE LLAMADAS

- ▶ **Recepción del llamado**
 - ▶ Nombre del solicitante y número de contacto.
 - ▶ Nombre del paciente y ubicación (localidad, estancia o punto de referencia).
 - ▶ Motivo del llamado o descripción breve del cuadro.
 - ▶ Hora de recepción del llamado.
- ▶ **Evaluación inicial (traje telefónico básico)**
- ▶ El funcionario debe identificar si se trata de una **urgencia vital o no vital**, según el relato del usuario.



- ▶ **Activación de respuesta**
- ▶ **Si es emergencia vital:**
 - ▶ Activar **traslado inmediato** (vehículo, ambulancia de posta, coordinación con SAMU y SUR PUTRE).
- ▶ **Si no es emergencia vital:**
 - ▶ Se orienta al usuario telefónicamente y se coordina atención visita domiciliaria. (según prioridades)
- ▶ **Comunicación y registro**
- ▶ Todo llamado debe quedar **registrado en el libro de novedades** indicando:
 - ▶ Fecha, hora, motivo, anamnesis clínica, hora de salida y hora de retorno.
 - ▶ Realizar Seguimiento.

Secretario municipal, se oficiará al servicio de salud de Arica para pedir una reunión con la directora, para tocar las horas extras del Dr., seguros médicos y sería bueno que en esta reunión participen las TENS.

Secretario municipal, siendo las 13:24 hrs. y cumpliéndose el tiempo reglamentario, se llama a votación para prolongar en una hora más esta reunión.

CONCEJAL DELFIN ZARZURI CONDORI

Sí Apruebo

CONCEJAL ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL JORGE FLORES VALDES	Sí Apruebo
CONCEJAL PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL RICHARD VILLANUEVA SARCO	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

7. PUNTOS VARIOS

Sr. Delfín Zarzuri Condori, Concejal

Lo importante es que se acordó el tema de la reunión con el servicio de salud, ojala podamos avanzar con eso.

En la reunión que tuvimos con la asociación de transportes Hijos de la comuna de General Lagos, acordamos que se iba a oficiar un documento al Director de Aduanas, para sostener una reunión para que nos aclaren sobre la salida de la carga hacia Bolivia. Los dirigentes le están pidiendo el apoyo al alcalde y a los concejales, cuando tengan la reunión van a tener que extender la invitación para que los acompañen los dirigentes en esta reunión.

Secretario municipal, ¿todos están de acuerdo en solicitar esta reunión con el director de Aduanas?

Los Concejales Richard Villanueva y Patricio Flores, se abstienen, porque no estuvieron en esa reunión.

Eduardo Alvarado, la reunión se va a solicitar y me imagino que los dos concejales igual van a ir a esa reunión. Cuando Aduanas responda les voy avisar.

Concejal Delfin, cuando vino el Gobernador y sesionaron acá se aprobaron 3 iniciativas, para la próxima reunión, ojalá nos pudieran profundizar como va a ser el trabajo en la elaboración de estos proyectos.

Les puedo hacer una presentación de las iniciativas porque yo las presente, y del PETZE 2.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Le pregunte al vecino Pelagio Zarzuri por la tramitación de su pensión de invalidez, me dijo que había hablado con la asistente social, pero que no ha tenido respuesta, él necesita apoyo económico ya que trabaja en forma esporádica.

Secretario municipal, ese trámite es sencillo solo tiene que tener el diagnóstico, hacer la presentación y se espera el porcentaje.

Concejal Alfonso, me están solicitando antena MagicTV, ojalá se puedan comprar 20 más.

Sr. Jorge Flores Valdés, Concejal

Necesito el listado de los nuevos postulantes a quienes se les va a entregar los pararrayos, de acuerdo al proyecto que se iba hacer para este año.

Hace un mes atrás nos comprometimos hacer una visita social estancia por estancia, lo digo porque en la campaña política el slogan fue *..El municipio en tu casa...* y eso no se ha cumplido. En esa salida podríamos llevar calaminas, nylon y otros, para entregar a las personas que lo necesitan, y no esperar que vengan acá a solicitar.

Secretario municipal, para el listado de los nuevos pararrayos, sería bueno que ustedes nos apoyaran a quiénes nos faltan, pero son pocos, la idea es llegar a un promedio de 30 o 40 pararrayos. Yo ya hablé con Miguel Godoy – ingeniero eléctrico, para ver cuanto nos cobra para hacer el proyecto pararrayos, hay que tener los nombres y las estancias lo cual es necesario para que nos haga la cotización.

La visita social es un tema que lo conversamos anteriormente, va a ir el concejo municipal, Dideco, asistente social, esto sería algo así como un operativo por lo que hay que llevar nylon, palos, calaminas, mercadería lo cual se entregará sólo a las personas que lo necesitan; también se podría llevar focos solares, balizas y fármacos de uso veterinario, para esto último debería ir el encargado de la oficina de desarrollo productivo y la consultora. Si ya está contratado el eléctrico se podría llevar para que aproveche de cambiar los inversores.

Se acuerda hacer esta visita, la primera semana de noviembre los días 4 y 5 de noviembre/2025.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal

Deseo saber en qué va el permiso de construcción para las soluciones sanitarias.

Eduardo Alvarado, hay una de las obras 20 soluciones que tiene 7 permisos de construcción ya listos, la consulta que se le va a hacer a la empresa si pueden comenzar con esas, pero el problema es que esta obra está paralizada y si se inicia va a comenzar a correr el tiempo.

El problema que se presenta aquí en Visviri con el lote Z 1, es que el Minvu lo toma como una “toma”, la cual tenemos que regularizar.

La vecina Julia Flores Mita, vino a conversar por su baño, por lo que yo me comuniqué con el arquitecto Edgardo Hernández, para que solucionen el tema del emplazamiento, porque ella no está de acuerdo donde lo ubicaron. Miguel Covarrubias tiene que preparar esa información y entregársela a los concejales.

Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejel

No tengo nada que informar en puntos varios.

Para mayor información de esta reunión, se invita visitar la página www.portalvisviri.cl

Siendo las 13:50 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDUARDO ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sgg.-